

SOLICITUD DE INDEMNIZACIÓN POR:
() INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE Ò
() ENFERMEDAD TERMINAL

**Al amparo del seguro Vida Colectivo Universal N° VUC-001 del
Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica**



1. INFORMACIÓN SOBRE EL/LA AGREMIADO/A:

Nombre: _____

No. de Cédula: _____ Fecha de nacimiento _____ No. Colegiado/a: _____

Fecha de incorporación al Colegio: _____ Edad _____

Fecha de declaratoria de incapacidad o enfermedad terminal: _____

2. SOBRE LOS HECHOS DEL LA INCAPACIDAD O ENFERMEDAD TERMINAL:

Diagnóstico (s) médico (s) (según se detalla en el Certificado Médico) _____

En cuáles centros hospitalarios es/fue atendido: _____

Si la incapacidad o estado terminal fue accidental favor llenar las siguientes preguntas:

Fecha del accidente: _____

Lugar de los hechos: _____

Hospital o clínicas donde fue atendido: _____

Detalle de lo ocurrido: _____

(si es necesario agregue escrito o documentación adicional)

Firma del agremiado/a _____ Fecha _____

**3. DATOS Y FIRMA DE PARIENTE O PERSONA QUE PRESENTA TRÁMITE, CUANDO
EL AGREMIADO/A TIENE ALGÙN IMPEDIMENTO MEDICO PARA HACERLO**

Nombre: _____ No. de Céd. _____

Dirección: _____

Tel: _____; _____ E-mail _____

Parentesco/relación con colegiado/a: _____

Firma _____ Fecha: _____

4. DOCUMENTOS QUE SE DEBEN PRESENTAR E INFORMACION GENERAL RELEVANTE:

A. Dos fotocopias de cédula y carné del colegiado y de quien tramita la gestión

B. Original y fotocopia de Certificado Médico o documento sobre la incapacidad o enfermedad terminal

C. Formulario de Autorización de Consulta de Expedientes Médicos

D. A los interesados se les recuerda que el BENEFICIO DE INCAPACIDAD TOTAL es un adelanto del MONTO DE POLIZA DE VIDA, por tanto, al pagarse, se extingue la cobertura de póliza de vida. Son excluyentes entre sí. Para mayor detalle de beneficios, leer los contratos y documentos informativos en la web del Colegio www.abogados.or.cr, sección Seguridad Social.

E. INFORMACIÓN: OFICINA DE SEGURIDAD SOCIAL DEL COLEGIO DE ABOGADOS Y ABOGADAS DE COSTA RICA, TEL. 2202-3635 y 2280-7775, AGENTES DE SEGUROS DEL INS DR. HUGO QUESADA M. – ING. ANA ERIKA OSES C. – LICDA. ERIANTQUESADA O. – LICDA. ANA E. QUESADA O., correo insabogados@abogados.or.cr Horario: L-V, 8 am a 5 pm. Colegio Abogados/as